

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 7 de febrero de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

### **PROPOSICIONES NO DE LEY**

**Expte:** [PNL 43/22](#) [RGEP 2794](#)

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reservar un número de plazas específicas, dentro de los programas de formación para el empleo con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid en el año 2022 para personas con discapacidad especialmente destinadas a mujeres jóvenes que presentan discapacidad en trastornos mentales o discapacidad intelectual. 2. Impulsar y fomentar una Estrategia de Formación y Empleo para Personas con Discapacidad (2022-2024) 3. Mejorar los recursos destinados a la acreditación de las competencias profesionales para mejorar la accesibilidad de las mismas a las personas con discapacidad. 4. Aumento de los recursos económicos destinados a la Orientación Laboral, Formación, Intermediación y Programas de Empleo. 5. Incremento del número de contratos subvencionados a personas con discapacidad desempleadas de larga duración. 6. Reforzar el control y seguimiento del cumplimiento de la cuota del 2% en las empresas de 50 o más trabajadores. 7. Reforzar las campañas de sensibilización del empresariado hacia la empleabilidad de las personas con discapacidad. 8. Aumento de las Corporaciones Locales participantes en Programas de Fomento del Empleo para personas con discapacidad, y cuestiones conexas, para su tramitación ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

### **PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**Expte:** [PCOC 750/22](#) [RGEP 3031](#)

**Autor/Grupo:** Sra. Conejero Palero (GPS).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

**Objeto:** Valoración que hace el Gobierno Regional de la accesibilidad en el IES Marqués de Suanzes en el Distrito de San Blas-Canillejas.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97,

191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

**Expte:** PCOC 751/22 [RGEP 3032](#)

**Autor/Grupo:** Sra. Conejero Palero (GPS).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

**Objeto:** Medidas que está adoptando el Gobierno Regional para reducir las listas de espera para la obtención de plaza en la Residencia de personas con discapacidad intelectual Padre Zurita de Alcorcón.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 7 de febrero de 2022

**LA PRESIDENTA,**

**ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD**